

## Congreso Iberoamericano de Educación

El autor de estas líneas, R. P. Carlos Guillermo Plaza, S. I., recibió invitación especial del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid (Organismo Oficial) para asistir al Congreso Iberoamericano de Educación que tuvo lugar en la Capital de España del 16 al 24 de Octubre. El Padre Plaza, único Delegado venezolano, llevó ante el Congreso le representación de la Asociación Venezolana de Educación Católica, organismo que agrupa a los Colegios Católicos de Venezuela.

### La realidad de Iberoamérica.—

Nadie puede soslayar la presencia en el mundo de un bloque de naciones de fisonomía bien determinada: Iberoamérica.

En medio de múltiples diferencias, se entrelazan estas naciones por un cúmulo de rasgos que establecen entre ellas un íntimo parentesco.

Difícil y arriesgado resultaría el empeño de condensar, en breves líneas, el conjunto de estos rasgos que fundan la Comunidad espiritual Iberoamericana. Ni es ése mi intento en estos momentos. Baste con recordar que la nota típica y diferencial de Iberoamérica es su cultura espiritualista, con su hondo contenido de humanismo equilibrado y cristiano. Amplio tema para ulteriores artículos.

### Aislamiento espiritual.—

A pesar del hecho, granítico y evidente, del íntimo parentesco espiritual que enlaza a las naciones iberoamericanas, ¿cuál ha sido, en realidad, la actitud de estas naciones entre sí?

Fuerza es confesar que este grandioso bloque de naciones aún no ha cobrado suficiente conciencia de lo que son, de lo que pesan en el mun-

do y de la misión trascendente que en esta hora histórica les toca desempeñar.

Un doloroso muro de aislamiento se levanta entre ellas. Mientras casi todas confrontan parecidos problemas y dificultades casi idénticas, se siguen debatiendo, sin embargo, en su eterno monólogo estéril, en vez de sumar energías y de aunar sus soluciones. Común es a casi todas ellas la misma lengua —la sonora de Castilla— y, no obstante, diríase que son países entre sí extraños: no circulan las ideas, no se amplía la labor cultural cobrando resonancia en el Continente, más allá del terruño.

Fruto amargo de este imperdonable aislamiento es el acervo de prejuicios que albergan los pueblos entre sí y el supino desconocimiento de unos respecto de otros. Bellas iniciativas, germinadas tal vez a pocos pasos de la frontera patria; fecundas realizaciones de países hermanos que serían la clave para resolver los problemas de otras naciones, siguen su rumbo solitario y carecen de ese sentido americanista, porque no se las conoce. Piénsese por un momento en la vitalidad trascendente de toda obra nacida en el suelo de Iberoamérica si, apenas germinada, adquiriera resonancia continental: si existieran cauces de pensamiento, vías culturales de comunicación. Piénsese en la fuerza estimulante que para todo pensador representaría este hecho: brotaría en él la conciencia de pensar para Iberoamérica, de sembrar en Iberoamérica.

### Misión de Iberoamérica en la hora actual.—

Resulta ya un tópico manido el afirmar que la humanidad atraviesa una honda crisis de valores humanos: que la civilización occidental corre riesgo de resquebrajarse ante

la invasión asfixiante de signo mon-gólico; que es preciso levantar va-llas de contención y esfuerzo cons-tructor. En medio de este mundo, túrgido de revolución, a Iberoaméri-ca toca decir su palabra inconfun-dible. Bajo la vistosa apariencia de mil nombres —marxismo, pragma-tismo.— es la materia, con su hosca y prosaica realidad, la que trata de afirmarse, frente a los eternos y se-renos valores del espíritu. Iberoamé-rica, poseedora de un patrimonio cultural transido de espíritu, anima-do de un empuje altruísta y verti-cal, no puede permanecer enmude-cida. Representa ella la afirmación del espíritu sobre la materia; del sentido fraternal y cristiano de la vida, frente a la concepción chata y materialista; de la libertad sobre la esclavitud; del amor sobre el odio. Iberoamérica debe hablar. Pero para que hable con eficacia y su palabra se esparza triunfal a los cuatro vien-tos, menester es que comience por dialogar consigo misma; que empie-ce por conocerse; por diluir su com-plejo de inferioridad; por cobrar conciencia de sí misma, sacudiendo su plúmbeo letargo secular.

#### **El sentido del Congreso Iberoame-ricano.—**

Tal fué, cabalmente el sentido del primer Congreso Iberoamericano de Educación, recientemente celebrado en Madrid y al cual me cupo la buena suerte de asistir: brindar una oportunidad de diálogo, romper ba-rreras, crear cercanías y ello, en un tema de tan medular trascendencia, cual es la educación. Va en ella in-teresada el alma misma de Ibero-américa.

A nadie puede ocultarse la im-portancia de esta asamblea, la pri-mera en su género. Es cierto que aquí en América, se habían ya ce-lebrado tres Congresos de Educación Católica, promovidos por la CIEC (Confederación Interamericana de Educación Católica); pero la modali-dad específica de estos Congresos no coincide con la del Congreso madrileño. Los Congresos Interamerica-nos de Educación Católica agrupan en su seno a todas las naciones ame-ricanas, incluyendo, por lo tanto, a las de origen sajón y francés. El Congreso Iberoamericano convoca a todas las Naciones Iberoamericanas, incluyendo, en consecuencia, a Es-

paña y Portugal. En los Congresos Interamericanos el vínculo preponde-rante de unión entre las naciones es el carácter católico de la educación; en los Congresos Iberoamericanos, el centro de convergencia lo constituye la unidad de patrimonio cultural (parte del cual, evidentemente, es el sentido cristiano de la vida); los Congresos Interamericanos han sido oficialmente convocados por una en-tidad eminentemente eclesiástica: la CIEC y, por ende, ostentan explíci-tamente su sentido católico; los Con-gresos Iberoamericanos los promueve una institución cultural iberoameri-cana o una Nación.

#### **El Congreso Madrileño.—**

Sesenta delegados americanos res-pondieron a la invitación formulada por el Instituto de Cultura Hispá-nica. Unos ciento setenta trabajos presentados revelaron a las claras el empeño con que se había acogido tal invitación. La delegación españo-la fué numerosísima; en ella estu-vieron representados los diversos sec-tores de la vida intelectual y educa-cional española: desde los miembros componentes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, hasta los maestros que prestan sus servicios en oscuros rincones del suelo español. Desde los primeros momentos fuimos rodeados de esa atmósfera de cordial gentileza y acogedora hospitalidad, tan propia del carácter español. En medio de las austeras sesiones, se procuró salpicar el Congreso con no-tas emotivas, cargadas de reminis-cencias históricas, de lírico patetis-mo o de vistoso folklore. Ante nues-tra vista desfilaron las tortuosas ca-llejuelas de la imperial Toledo, las imponentes almenas del Castillo de la Mota, la muralla oro-mate de Avila, los milagrosos claustros y fachadas de Salamanca, la silente serenidad de Alba de Tormes, perfumada toda-vía con el recuerdo de Teresa de Jesús. El intenso trabajo era inte-rrumpido con el rasgueo de la gui-tarra o el crescendo triunfal de la jota, uno de tantos números del fes-tival folklórico. Pudimos visitar nu-merosas instituciones y palpar el es-fuerzo del pueblo español en el cam-po educacional. Obras como la "Vir-gen de la Paloma" —Escuela Profe-sional oficial para dos mil obreros— merecieron el sincero elogio de to-dos los Congresistas.

En la imposibilidad de prolongar estos comentarios, nada más conveniente que insertar a continuación las conclusiones del Congreso: breves y concisas, pero llamadas a fraguar la conciencia de Iberoamérica y a entablar un fecundo diálogo entre nuestros pueblos.

**Carlos Guillermo Plaza, S. I.**

1ª.— El Primer Congreso Interiberoamericano de educación sostiene el concepto cristiano de la vida; reconoce que la educación debe ser integral, y que por razones de índole fisiológica y cultural, así como por la Historia y el destino universal de nuestros pueblos, es indispensable la formación religiosa de la juventud.

En consecuencia, el Congreso postula que se garanticen de manera legal y efectiva los derechos educativos inalienables de la familia y de la Iglesia Católica en perfecta armonía con los derechos del Estado.

2ª.— El Congreso reconoce la existencia de un modo de pensar y de ser iberoamericano, resultante de la fusión de elementos espirituales hispanolusitanos con otros que son propios de los pueblos de América y Filipinas.

Este sentido iberoamericano se caracteriza por el respeto a la dignidad humana a los valores indigenistas mantenidos y defendidos por España y Portugal y a la libertad de los pueblos; por la interpretación religiosa y militante de la vida al servicio de un destino providencial de rectoría y salvación.

Proclama, por tanto, la urgencia perenne de dar a la juventud iberoamericana una educación que salvaguarde y aquilate sus características positivas y la forme para la participación, con voz preeminente, en las tareas universales del espíritu.

3ª.— El Primer Congreso Interiberoamericano de Educación, convocado para responder a una exigencia hondamente manifestada por los educadores de América, España y Portugal, reconoce al hombre como portador de valores eternos, capaz de perfección mediante el desarrollo de sus posibilidades internas.

La educación, como hecho humano, está subordinada a todas las consideraciones de índole personal, social, histórica y religiosa que la filosofía manifiesta.

## Acuerdos

Con objeto de dar efectividad y continuidad a los acuerdos tomados en el Congreso, se crea una Oficina Central de Educación Iberoamericana (O. C. D. E. I.), con sede en Madrid.

Las actividades de esta Oficina Central se extiende a todos los países de estirpe española y portuguesa.

Se consideran parte integrante de los estatutos que se formulen, sea cual fuere su alcance territorial, los principios y votos promulgados en la sesión de clausura de 25 de octubre de 1949, y cuyo texto acompañará como apéndice a los estatutos.

Los fines específicos de esta Oficina Central de Educación Iberoamericana son los siguientes:

a) Mantener un servicio informativo sobre el desarrollo de la educación en cada uno de los países de la comunidad iberoamericana.

b) Orientar, asesorar y, en caso, servir, a las personas y a los organismos interesados en las cuestiones culturales y educativas.

c) Difundir la doctrina a que se hace referencia en el párrafo anterior y promover su realización legal y efectiva.

d) Fomentar el intercambio cultural de alumnos, profesores, etc.; asesorar sobre su contratación y la concesión de becas, sobre la convalidación de títulos y difundir en la comunidad iberoamericana las experiencias logradas en cada país.

e) Participar activamente en los Congresos que se celebren periódicamente, y cuyo temario será fijado de acuerdo con las Oficinas Nacionales de Educación Iberoamericana.

f) Premiar, revisar y publicar textos escolares, pedagógicos y culturales que tiendan a lograr una comunidad de pensamiento.

g) Colaborar en la difusión y en la publicación de la revista que se cree como órgano común de documentación e intercambio y en las emisiones radiofónicas.

En cada país, y con carácter nacional autónomo, se creará una Oficina o Asociación de Educación Iberoamericana relacionada con las similares de los demás países y con la Oficina Central, de la que formarán parte como vocales los presidentes de las Asociaciones. Sus fines serán idénticos a los formulados en estas conclusiones.

Los miembros activos acreditados en el Primer Congreso Interibero-

americano de Educación gestionarán en sus respectivos países la constitución de la primera Oficina de Educación Iberoamericana. En los países que no hayan acreditado delegación a este Primer Congreso gestionará dicha organización la Oficina Central de Madrid.

Dado el gran número de miembros activos españoles, por las circunstancias especiales que en él concurren, se concede un voto de confianza al secretario general del Congreso para que designe la primera Junta provisional que rija la Oficina Española de Educación Iberoamericana.

Queda encargada la Oficina Española de organizar y constituir, a partir de 1 de enero de 1950, previa consulta a las demás Oficinas, la Central que debe informar a las demás Oficinas o Asociaciones.

Se recomienda a la Oficina Central en Madrid fijar país y fecha de la celebración del próximo Congreso Iberoamericano de Educación, previa consulta de todas las Oficinas Iberoamericanas y en colaboración con el Instituto de Cultura Hispánica, para la organización del mismo.

El Congreso recomienda a la Oficina Central de Madrid, constituida provisionalmente de acuerdo con las conclusiones que preceden, para que, oídos los representantes de los países iberoamericanos y lograda la colaboración del Instituto de Cultura Hispánica, fije el Brasil como lugar adecuado para la celebración del II Congreso Interiberoamericano de Educación, en la fecha que se determine.

El Congreso recomienda finalmente una cooperación interiberoamericana para la realización de Centros educativos de cultura superior y de grandes Centros de carácter técnico.

El Congreso Interiberoamericano de Educación recomienda la adopción de Tratados de intercambio cultural y validez de estudios entre los países iberoamericanos que aún no hayan celebrado estos Tratados.

## Resoluciones de las Comisiones

**Resolución común.**— Las Comisiones primera, segunda, tercera, cuarta y quinta presentan conclusiones similares acerca de una misma aspiración: señalan la necesidad de intensificar el conocimiento del desarrollo de la enseñanza y del mutuo conocimiento de unos pueblos respecto de los otros, para llegar a la unidad de pensamiento entre los países iberoamericanos.

**Comisión segunda.**— Se reconoce la necesidad de reducir en general los recargados planes de estudio vigentes en la mayoría de los países, en beneficio de la formación, y, por tanto, del alumno y de la enseñanza misma, y la conveniencia de estructurar un plan de Bachillerato femenino que, sin perjudicar la preparación científica, atienda a las diferencias naturales entre ambos sexos y capacite especialmente a la mujer para el cumplimiento de sus fines.

Recomienda asimismo que en los planes de enseñanza media o secundaria de España, Portugal y Filipinas se incluya por lo menos un curso de Historia de América, y en los de Iberoamérica y Filipinas, un curso de Historia de España y Portugal.

**Comisión tercera.**— Que se atienda adecuadamente a la formación específicamente femenina de las universitarias.

Que se introduzca la enseñanza del manejo de fuentes bibliográficas en los primeros cursos universitarios.

**Comisión cuarta.**— Que se establezca la disciplina de organización y racionalización del trabajo en todas las Escuelas de formación y orientación profesional, de aprendizaje, Artes y Oficios, Elementales del Trabajo.

Que en los últimos cursos de la enseñanza primaria o elemental se atienda a la iniciación profesional de los alumnos.

